



Gobernación Departamental de
Chiquimula

LA INFRASCrita SUBJEFE FINANCIERA DE LA GOBERANCIÓN DEPARTAMENTAL
DE CHIQUIMULA DEL DEPARTAMENTO DE CHIQUIMULA

CERTIFICA

Que durante el mes de **abril** del año dos mil veintiséis, la Gobernación Departamental de Chiquimula **no realizó ningún contrato, licencia o concesión para el usufructo o explotación de bienes del Estado**, al que se refiere el numeral 16 del artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública (Decreto 57-2008):

“La información relacionada a los contratos, licencias o concesiones para el usufructo o explotación de bienes del Estado.”

PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES SE EXTIENDE LA PRESENTE A LOS CUATRO DÍAS DEL MES MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

A.T. Paola Edith Sancé Morales

Subjefe Financiera